

**HECHO ESENCIAL**

**AES Gener S.A.**

Rosario Norte 532, piso 19  
Las Condes, Santiago, Chile  
Tel: 56 2 - 686 89 00  
[www.aesgener.cl](http://www.aesgener.cl)

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 176**

Santiago, 24 de abril de 2015

**G.G.N° 017/2015**

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, el suscrito, debidamente facultado al efecto, informa en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

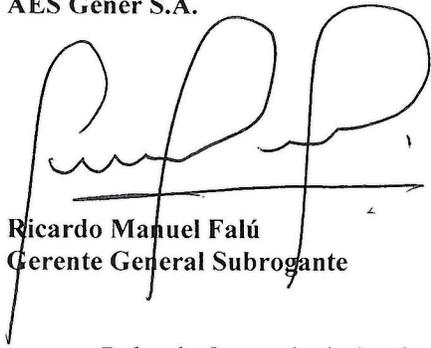
Con fecha 23 de abril de 2015 Empresa Eléctrica Guacolda S.A. (“Guacolda”), filial de AES Gener S.A., ha acordado (i) emitir y colocar en el mercado internacional, al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las leyes de valores de los Estados Unidos de América, bonos de largo plazo por un monto de US\$500.000.000, con vencimiento el año 2025 (los “Bonos 144-A”), a una tasa de interés inicial de 4.560% anual (los “Bonos”); (ii) otorgar con un sindicato de bancos nacionales y extranjeros de un texto modificado, refundido y consolidado de los distintos contratos de crédito actualmente vigentes de Guacolda, por US\$330.000.000 por concepto de capital, con vencimiento el año 2020 (el “Contrato de Crédito Refundido”), el cual se encuentra sujeto a las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América; y (iii) otorgar la terminación y apertura de una línea de financiamiento rotativa con Banco de Chile, hasta por la cantidad total UF1.105.000, con vencimiento el año 2018 (la “Línea de Financiamiento”, y en adelante también, junto con los Bonos y el Contrato de Crédito Refundido, el “Refinanciamiento”).

Dicho Refinanciamiento, tendrán como objeto: (a) refinanciar los pasivos existentes de la Sociedad y financiar costos de construcción del proyecto de la quinta unidad de la planta de generación termoeléctrica que desarrolla la Sociedad por US\$784.964.996,02; (b) liquidar y poner término a los contratos de derivados vigentes de la Sociedad con un valor de mercado de US\$23.000.000; (c) cubrir todos los gastos relacionados a la operación; y (d) financiar otros fines corporativos generales.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta operación en los resultados de AES Gener.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**AES Gener S.A.**



**Ricardo Manuel Falú**  
**Gerente General Subrogante**

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Bolsa de Valores de Valparaíso.  
Tenedores de Bonos.